

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y SOCIOLINGÜÍSTICO

El alumnado destinatario de este plan será aquel matriculado en 4º ESO que esté cursando un Programa de Diversificación y tenga pendiente el ámbito científico-tecnológico y/ o el ámbito sociolingüístico de 3º ESO

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO:

No se va a realizar un Plan específico de Recuperación de las materias del Ámbito Científico Tecnológico del tercero de Diversificación, puesto que se trabajan los mismos criterios en el segundo curso del Programa de Diversificación (4º Diversificación). Superando los criterios de 4ª Diversificación, quedan superados los de 3º Diversificación sin necesidad de que al alumno se le cargue con trabajo adicional.

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO:

Los alumnos que estén cursando 4º ESO por el programa de Diversificación y tengan pendiente el Ámbito Sociolingüístico del curso anterior, recuperarán dicho Ámbito si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación, entendiendo por ello que deben aprobar las dos materias que componen el Ámbito para considerar que se ha superado.

En caso de no haber superado alguna de las evaluaciones, el alumno puede presentarse a un único examen en el que se incluyen preguntas de las dos materias.

Se considera la materia pendiente como aprobada si la calificación de dicho examen es igual o superior a 5.

La calificación final será de 5.